

EL REGLAMENTO DE PORTABILIDAD NUMERICA ANUNCIADO EL MARTES LE POSIBILITARA A LOS USUARIOS CONSERVAR DE POR VIDA EL MISMO NUMERO DE TELEFONO CELULAR

Recién en 2011 podrá mantenerse el número al cambiar de compañía

Las empresas de telefonía celular tienen plazo, en principio, hasta agosto del próximo año para cumplir con las inversiones técnicas que requiere poner en marcha el sistema reglamentado por la Secretaría de Comunicaciones. Además el Senado se encuentra tratando un proyecto para que también se aplique la portabilidad numérica en el caso de la telefonía fija.

Buenos Aires (Télam)

El trámite para cambiar de operador de telefonía móvil sin modificar el número podría tener para el cliente un costo máximo de hasta cinco pesos, según se desprende del Reglamento de Portabilidad Numérica.

La resolución 98 que aprobó el Reglamento y que fue anunciada el martes por el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Lisandro Salas, establece en su artículo 34, bajo el título "cargos a clientes" que "se podrá cobrar al cliente hasta un máximo de 100 PUT (pulsos telefónicos) por cada portación realizada".

Los 100 PTF equivalen hoy a 5 pesos, ya que el valor del pulso telefónico permanece congelado desde 2002.

En Brasil donde la portabilidad se aplica tanto para cambios entre operadoras de telefonía fija como de móvil, el costo para el usuario es de 4 reales, según la normativa publicada en el sitio del regulador del sector en ese país, ANATEL.

No obstante en Brasil, las operadoras absorben el costo establecido por la reglamentación, situación que se espera repliquen las empresas privadas en la Argentina.

La reglamentación de la portabilidad numérica es un "paso positivo para los usuarios de la telefonía celular", afirmó el representante legal de la entidad Consumidores Libres, Héctor Polino.

"Las asociaciones de consumidores desde hace muchos años vienen luchan-



do en el ámbito parlamentario, administrativo y judicial para poner en vigencia la portabilidad numérica, como ocurre en la mayoría de los países", recordó el dirigente socialista.

La portabilidad numérica es un derecho reconocido para los usuarios de servicios de telefonía en los decretos del año 2000 que determinaron la apertura a la competencia.

POR AHORA SOLO PARA CELULARES

En este caso la reglamentación abarca sólo a la telefonía móvil, dado que en este segmento del mercado existe un alto nivel de competencia entre los cuatro operadores: Movistar, Personal, Claro y Nextel.

Mientras que en telefonía fija, la Comisión Nacional de Comunicaciones tiene registrados a 400 proveedores de servicio, la mayoría de los cuales son cooperativas y con pocos casos geográficos de competencia donde aún los proveedores entrantes no alcanzan el 20% del mercado.

La aplicación de la portabilidad implica para las empresas de telefonía móvil una inversión aproximada de 9 millones de dólares en menos de doce meses.

Esta inversión, según indicaron expertos del sector, se divide en unos 6 mi-

llones de dólares para hardware y otros 3 millones en software para adecuar los sistemas a fin de poder responder en tiempo y forma a al registro de los números que soliciten los clientes.

En el caso de Brasil, entre enero y julio de este año se registraron 2.053.840 pedidos de cambio de operadora, de los cuales se efectivizaron 1.745.656 números, según datos de Anatel.

En tanto, el año pasado se verificaron 2.807.108 pedidos de cambio de portación, de los cuales se concretaron 2.279.748 casos.

Según la reglamentación aprobada en la Argentina, debe constituirse el Comité de Portabilidad Numérica, "integrado por dos representantes, un titular y un suplente, de cada Prestador de servicios portables".

Entre sus funciones dicho comité tiene que "elaborar el pliego para la selección del Administrador de la Base de Datos y el correspondiente contrato, a ser aprobados por la Autoridad de Aplicación", que es la Secretaría de Comunicaciones.

Así como "llevar adelante el procedimiento de selección del Administrador de la Base de Datos y dar intervención a la Autoridad de Aplicación con carácter vinculante respecto a la admisibilidad de las ofertas, en forma previa a la adjudicación".

Las empresas deben ajustar sus tiempos ya que en el artículo 15 bajo el título "Contrato del Administrador de la Base de Datos, "se especifica que "la contratación efectiva deberá realizarse en el plazo de 150 días corridos contados a partir de la publicación del presente régimen", lo que resultaría aproximadamente para el 15 de enero de 2011.

Cambiar de compañía y mantener el número podría tener para el cliente un costo máximo de hasta 5 pesos a valor actual.

SE TRATA DEL ESTABLECIMIENTO DE ESCUELA NAHUELPÁN

Teléfono para una escuela

AGENCIA ESQUEL

El intendente de la ciudad de Esquel, Rafael Williams, confirmó en contacto con la prensa que la Escuela N° 107 del Paraje Nahuelpán será objeto de refacciones. "Aparentemente muy pronto van a comenzar las refacciones de mejoramiento" y agregó que también se agilizarán las gestiones para que el establecimiento educativo pueda contar con el servicio de telefonía. "Estuve conversando con la supervisora y me comentaba que aún hay algunos inconvenientes. Está la antena instalada y falta resolver a nombre de quién irá el teléfono".

Aseguró que "ellos harán gestiones y yo me puse a disposición para contactarlos con un profesional del área de Servicios Públicos. Para todos los niveles y en especial para el Secundario es muy importante tener internet porque este es un acceso al conocimiento en forma extraordinariamente rápida y de allí la importancia".

La Supervisión realizó gestiones para contar con el servicio de telefonía las cuales aún no se resolvieron. El municipio tiene la intención de acompañar las gestiones y hacerse cargo del pago del servicio poniéndolo a nombre del municipio. "Nos haríamos cargo pero me parece que es una cuestión

del Ministerio de Educación como en cualquier escuela", dijo Williams.

El intendente adelantó que se podría contar con servicio de telefonía celular en la zona donde se ubica la Planta de Residuos Sólidos Urbanos. Y también para los vecinos de Alto Río Percy ya que hasta el momento sólo se cuenta con el servicio en la Escuela de dicho paraje. También informó que se prevé terminar el acceso de pavimento a la Escuela N° 112 con los fondos que aportará la provincia al Fondo de Inversión Vial Esquel. Se trata de un millón de pesos que "son importantes, pero no tan importantes por lo cual veremos de hacer 4 o 5 cuadras". #



SERVICIO VITAL QUIEREN AGILIZAR LAS GESTIONES PARA QUE TENGA TELÉFONO.

CELULARES

Se podrá cambiar de compañía sin perder el número telefónico

Fue reglamentada por la Secretaría de Comunicaciones; la disposición forma parte de un decreto de 2000 pero no se había puesto en marcha. Estaría dentro de un año.



LOS USUARIOS DE CELULARES PODRÁN MANTENER EL NÚMERO DE SUS EQUIPOS.

¿Quiere cambiar de equipo celular pero el costo y plan más beneficioso no lo tiene su operadora? En la actualidad, perdería el número telefónico que tienen todos sus contactos. La novedad es que en, aproximadamente, un año podrá hacer el cambio sin perder su número. Esto se debe a que mediante un acuerdo comunicado oficial el Gobierno parece querer terminar de llevar a la práctica uno de las disposiciones del decreto 764 de 2000 que pretendía avanzar con la idea de darle la opción a los usuarios de móviles para que pasen de una compañía a otra llevándose el número telefónico. Así la competencia sería más abierta y legítima.

El comunicado explica que Julio De Vido, ministro de Planificación Federal, y Lisandro Salas, secretario de Comunicación, se reunieron con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para informarle que, a través de la resolución 98 de 2010 de la secretaria de Comunicaciones, quedaba reglamentada la portabilidad numérica en la Argentina.

Salas, sucesor de Guillermo Moreno al frente del manejo de las telecomunicaciones locales, explicó que el proceso técnico para habilitar esta opción, que las telefónicas resistieron durante años, demandará 40 millones de dólares de inversión que serán absorbidos en su totalidad por las operadoras. Según el secretario de Comunicaciones la modificación "demandará cerca de un año".

"Es ni más ni menos que el derecho del usuario a mantener su número telefónico, un derecho que ya estaba contemplado en el marco regulatorio y en el decreto 764 de 2000", declaró Salas, en su puesto desde 2006, sin explicar los motivos del retraso en su reglamentación. "Con este paso la regulación está completa. Ahora lo que falta es el paso técnico que es montar el sistema que permite esto, a grandes rasgos es armar una gran base de datos que permite cambiar de números sin generar mayores problemas", explica Enrique Carrier, director de la consultora Carrier y Asociados.

Esta reglamentación llega luego de que, en marzo de 2009, un fallo del juez Enrique Lavie Pico, del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, obligará a reglamentar la portabilidad numérica en 90 días. El Gobierno reaccionó presentando un recurso frente a la Corte Suprema que dilató los tiempos hasta la actual resolución.

Carrier destaca que en un contexto en el que para muchas personas el celular pasa a ser el número personal, al punto de incluirlo en los CV, "seguramente en los primeros meses habrá fuertes cambios de una operadora a otra, entre los clientes que querían hacerlo y veían reprimida esa necesidad".#

Adhieren a apagón nacional de celulares



El Movimiento Libres del Sur presentó en Neuquén la Campaña Nacional contra el Aumento de las tarifas de telefonía celular de alrededor de 20 %, tanto en el valor del pulso como en el del mensaje de texto, con una actividad denominada “Apagón nacional de celulares” que se hará el próximo sábado 21 entre las 12 y las 13 horas.

El Secretario General Jesús Escobar explicó que “se ha realizado un aumento inconsulto, el segundo del año, en las tarifas de las empresas de telefonía celular de entre el 17 y el 22%, que sitúan a la Argentina entre los cinco países del mundo con las tarifas más caras”.

Por ese motivo convocó “al pueblo de Neuquén a que se sume al apagón nacional de celulares para que se derogue el aumento y se reconozca la telefonía celular como servicio público que puede ser regulado por el estado”.

Agregó que la campaña lanzada en Buenos Aires a principios de esta semana en la que participan además las organizaciones Centro de Educación al Consumidor (CEC), la Asociación de Defensa de Derechos de los Usuarios y Consumidores (ADDUC), la Unión de Usuarios y Consumidores (UUC), Consumidores Libres, “ya ha logrado la portabilidad numérica, es decir que el número pase a ser de propiedad del usuario, de manera de que pueda conservarlo si cambia de empresa”.

-Cuál es la razón del aumento, cómo se explica? -le consultaron al Secretario general de Libres del Sur Neuquén Santiago Nogueira.

-La pelea que desarrollamos es para que se declare la actividad como servicio público y de esa manera se le den instrumentos al estado para que regule una actividad esencial para la vida cotidiana. Hoy por hoy se considera como una mercancía más que se ofrece en el mercado y es así que los aumentos se justifican por la capacidad oligopólica de dos o tres empresas de fijar el precio. Por eso consideramos necesario ajustar la normativa a una situación que indica que ya hay más celulares que teléfonos fijos -contestó.

Se mantendrá el número telefónico

El trámite para cambiar de operador de telefonía móvil sin modificar el número podría tener para el cliente un costo máximo de hasta cinco pesos, según se desprende del Reglamento de Portabilidad Numérica.

La resolución 98 que aprobó el Reglamento y que fue anunciada por el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Lisandro Salas, establece en su artículo 34, bajo el título "cargos a clientes" que "se podrá cobrar al cliente hasta un máximo de 100 pulsos telefónicos por cada portación".

Los 100 PTF equivalen hoy a 5 pesos, ya que el valor del pulso telefónico permanece congelado desde 2002.

En Brasil donde la portabilidad se aplica tanto para cambios entre operadoras de telefonía fija como de móvil, el costo para el usuario es de 4 reales, según la normativa publicada en el sitio del regulador del sector en ese país, Anatel.

No obstante en Brasil, las operadoras absorben el costo establecido por la reglamentación, situación que se espera repliquen en la Argentina.

La reglamentación de la portabilidad numérica es un "paso positivo para los usuarios de la telefonía celular", afirmó el representante legal de la entidad Consumidores Libres, Héctor Polino.

"Las asociaciones de consumidores desde hace muchos años vienen luchando en el ámbito parlamentario, administrativo y judicial para poner en vigencia la portabilidad numérica, como ocurre en la mayoría de los países", recordó el dirigente socialista.

La portabilidad numérica es un derecho reconocido para los usuarios de servicios de telefonía en los decretos del año 2000 que determinaron la apertura a la competencia. (Télam)

Peralta llamó a consolidar el futuro de Santa Cruz

En la localidad de Puerto Santa Cruz, el gobernador Daniel Peralta presidió un acto institucional donde, entre otras cosas, se anunciaron importantes obras para la localidad y se entregaron numerosas becas deportivas. En la oportunidad, el mandatario provincial hizo un importante llamado a todos los sectores a priorizar las acciones que permitan consolidar el futuro santacruceño, a partir de las obras que el gobierno nacional está apoyando en su realización en nuestra provincia.



De esta manera, Daniel Peralta, recordó que «la semana pasada Santa Cruz tuvo días de realizaciones. El viernes terminamos en El Calafate con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, firmando el contrato para la ejecución del futuro hospital de esa localidad que, entre otras cosas, viene a apuntalar el turismo, una actividad base para el desarrollo provincial y que consolidamos la semana anterior licitando dos tramos de la Ruta N° 41».

Respecto a esta obra aseguró que «se trata de un camino que está pegado a nuestra cordillera y que va a permitir la radicación de muchas familias jóvenes de nuestra provincia que están pidiendo lograr las condiciones necesarias para afincarse en ese lugar. Es increíble la cantidad de pibes y de pibas santacruceñas que quieren ir a vivir al Tucu-Tucu o su zona de influencia para forjar allí su futuro».

«Tenemos nuevos y pujantes pioneros» sostuvo, al tiempo que recalcó que «si bien tienen realidades distintas a los que los precedieron, que no tenían nada, tienen muchas ganas de hacer soberanía y realizarse, en forma individual y colectiva, en ese lugar maravilloso de nuestra provincia que muy pocos conocen».

De esta forma dijo que «esto sumando a otras acciones que estamos llevando adelante, como por ejemplo, el proceso de conectividad para los chicos de nuestra provincia. A finales del 2011 todas las escuelas de Santa Cruz, incluidas las rurales, van a estar conectadas en un sistema donde la Internet va a posibilitar que nuestros pibes tengan igualdad de oportunidades para poder desarrollarse y capacitarse para el futuro».

Más adelante recordó que «en el 2007 nosotros planteamos tres ejes para el crecimiento de nuestra provincia: la central térmica de Río Turbio que hoy está en un sesenta por ciento de su construcción, el interconectado de Pico Truncado al sur que ya empieza a fin de mes, y la preadjudicación de Cóndor Cliff y La Barrancosa,

y son obras que estamos llevando adelante».

«Cada vez –destacó- que vengo a Puerto Santa Cruz o a Comandante Luis Piedrabuena recuerdo las palabras del ex gobernador constitucional, Jorge Cepernic, que en un viaje hacia la entrada de Río Gallegos, donde inauguramos un busto en su homenaje, me recordó como el padre de él no entendía como los argentinos no habíamos utilizado ese río maravilloso para producir energía. Lamentablemente este hombre no nos acompaña ahora, pero si nos acompaña su legado, y en nombre de eso dimos un paso más con la preadjudicación de las represas».

Al respecto señaló que «las represas son obras para los argentinos y de la cual nos tenemos que sentir orgullosos los santacruceños, porque nos va a permitir desarrollar todo lo que nosotros soñamos, un futuro que esta muy cerca y como «ahora» es el momento de todos nosotros tenemos que consolidar, por sobre toda diferencia política partidaria, sindical o sectorial el destino y el bien común».

Peralta resaltó que «somos dueños de nuestro destino, apliquemos toda nuestra inteligencia para poder utilizar esta oportunidad no sólo en nuestro beneficio sino también para las futuras generaciones. Es así de grande el desafío que tenemos entre nuestras manos y créanme que a pesar de las dificultades que tenemos que enfrentar en el día a día y más allá de todos los problemas que podamos tener, tenemos el convencimiento de que estamos consolidando el porvenir».

En ese sentido destacó que «se trata de un futuro que tantas veces se nos hizo esquiva cuando todos miraban con la nuca a Santa Cruz, gobiernos de distintos signos políticos, estábamos en el olvido y ahora tenemos una posibilidad, porque un ciclo que empezó con el ex Presidente Néstor Kirchner lo está cerrando Cristina Fernández de Kirchner».

«En ese marco –puntualizó- tenemos que prepararnos todos, entre ellos, nuestros empresarios que tienen que abrir su cabeza y buscar los negocios que van a resultar en fuentes de trabajo genuino fuera del estado. Podemos pensar en todos los inversores que están interesados en nosotros pero que nos pedían energía, ahora la vamos a tener y va a depender de nosotros y lo que no suceda va a tener que ver con saber orientarla y administrarla. Con esto en la mano, por ejemplo, podemos pensar en consolidar los objetivos del deporte, tenemos que llenar Santa Cruz de canchas deportivas y elementos para que nuestros pibes trabajen creándose un cuerpo sano para que puedan estudiar y capacitarse en todo lo que significa el futuro de nuestra provincia».

Más adelante, el Gobernador indicó que «los dirigentes políticos tienen que tener la madurez suficiente evitando las discusiones internas para tener la comprensión absoluta del momento que estamos viviendo. Lo único que tenemos que hacer es consolidar el futuro, tenemos que hacer todo bien para que nadie puede pensar que se nos pueden trabar los sueños por algún error administrativo, nosotros hemos hecho un trabajo impecable con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, labor que se va a ratificar cuando la Presidenta venga a firmar el inicio de las obras y a poner en marcha este esquema fabuloso que tenemos por delante los santacruceños».

«Con toda felicidad y con todo orgullo les vengo a decir que la palabra que empeñamos en el 2007 hoy empezó a ser una realidad» concluyó.